

Ushuaia,

**Referencia:** E-41202-2025 - Adquisición de periféricos para la  
Dirección General de Soporte al Usuario y Microinformática

**NOTA EVALUACIÓN**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N°17/25 - RAF 29**

Por medio de la presente se procede a la preadjudicación de la Contratación Directa N°17/25 – RAF 29, referente a la adquisición de periféricos para la Dirección General de Soporte al Usuario y Microinformática, tramitada bajo el expediente del registro de esta Gobernación N° **AIF-E-41202-2025**.

**CONSIDERANDO:**

Que de la constancia de recepción de ofertas de fecha 12/05/2025, surge que se presentaron las ofertas, por parte de las siguientes firmas: LLANES, Cesar Gustavo C.U.I.T. N°20-17494253-7, TIDE SAS C.U.I.T. N° 30-71847746-4 y RIGA, Jorge Sebastián C.U.I.T. N° 20-30571474-8.

Que, de la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos.

Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados, según Informe SsIT-120-2025.

Que, del análisis formal, técnico y económico de las ofertas recibidas y la planilla comparativa, se establece el siguiente orden de mérito:

<b>Renglón N°</b>	<b>Orden N° 1</b>	<b>Orden N° 2</b>	<b>Orden N° 3</b>
1	LLANES, Cesar Gustavo	RIGA, Jorge Sebastián	TIDE SAS
2	LLANES, Cesar Gustavo	Riga, Jorge Sebastián	TIDE SAS
3	LLANES, Cesar Gustavo	RIGA, Jorge Sebastián	TIDE SAS
4	RIGA, Jorge Sebastián	TIDE SAS	LLANES, Cesar Gustavo

**SE ACONSEJA:**

Preadjudicar a la firma LLANES, César Gustavo C.U.I.T. N° 20-17494253-7, en los renglones N°1, N°2 y N°3 de la Contratación Directa N°17/25 - RAF 29, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TRES MIL CON 00/100 (\$303.000,00).

Preadjudicar a la firma RIGA, Jorge Sebastián C.U.I.T. N° 20-30571474-8, en el renglón N°4 de la Contratación Directa N°17/25 - RAF 29, por la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00).

- Se deja constancia que si bien la oferta presentada por la firma TIDE SAS cumple con los requisitos para

la consideración de la misma en la contratación que nos ocupa, por ende forma parte del correspondiente cuadro de Orden de Mérito, es importante señalar que mediante Expediente N°72575/24 “S/ SOLICITUD DE ADQUISICIÓN CON URGENCIA DE DOS DISCOS PARA EL SYSTEM STORAGE”, se procedió a notificar de la orden de Compra N° 74 del ejercicio 2024, a la firma en cuestión, resultando la omisión de la notificación pertinente, motivo por el cual desde esta dependencia se solicita la correspondiente intervención de la Oficina Provincial de Contrataciones a fin que se expida al respecto.

Sin más, saludo atentamente.

**Rodrigo CORES**

Subsecretario de Infraestructura Tecnológica

A.I.T.F.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

